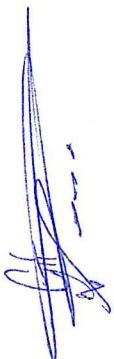


## TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL

EN MI CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL YO C. MANUEL ADRIÁN OCHOA NEGRETE, CON NÚMERO DE REGISTRO CG/FGE-004TS, FUI DESIGNADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE "AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES EN XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE: CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, DE UNA OSTEOTeca Y DE UNA BARDa PERIMETRAL", LLEVADA A CABO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

### PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL DESIGNADO

En término de las funciones conferidas en los artículos 15 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción XXIII del Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y fracción XXVII, numeral IV de las Disposiciones de Contratación de Obra Pública y Servicios relacionados con Ellas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el que suscribe, **C. Manuel Adrián Ochoa Negrete**, conforme a la acreditación otorgada con número de registro **CG/FGE-004TS** en el Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General, al respecto, en mi carácter de Testigo Social, de acuerdo a la designación otorgada por la Contraloría General de la Fiscalía, mediante oficio número **CG/FGE/SNCIyE/1139/10/2025** de fecha 07 de octubre del año en curso y notificado el día 08 de octubre de 2025, para participar en la Licitación Pública Estatal FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE "**Ampliación de la Dirección General de los Servicios Periciales en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave: Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense, de una Osteoteca y de una Barda Perimetral**", llevada a cabo por la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo anterior tengo a bien emitir el siguiente:



### TESTIMONIO

En mi participación como testigo social en la Licitación Pública Estatal número FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE denominada "**Ampliación de la Dirección General de los Servicios Periciales en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave: Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense, de una Osteoteca y de una Barda Perimetral**"; di seguimiento y participe en el desarrollo del procedimiento de contratación de dicha licitación la cual se llevó a cabo en el siguiente orden:

- a) **Lugar y Fecha de Emisión:** Xalapa, Veracruz a 18 de noviembre de 2025.
- b) **Descripción del Objeto del Procedimiento de Contratación:** Ampliación de la Dirección General de los Servicios Periciales en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave: Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense, de una Osteoteca y de una Barda Perimetral.
- c) **Descripción Cronológica de los Hechos Relevantes que Hubiere Identificado Durante el Procedimiento de Contratación.**
- **Revisión del Proyecto de la Convocatoria y Bases de Participación del Procedimiento de Contratación;** mediante oficio CG/FGE/SNCIyE/1039/10/2025, de fecha 07 de octubre de 2025, me fue remitida por la Contraloría General de la Fiscalía los documentos señalados para la Licitación Pública Estatal FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE "Ampliación de la Dirección General de los Servicios Periciales en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave: Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense, de una Osteoteca y de una Barda Perimetral"; **y una vez revisados dichos documentos; concluí que los mismos cumplen en cada uno de sus puntos con la norma vigente que los regula.**
- **Visita al sitio (en su caso);** aun cuando este acto es opcional no me fue posible asistir, y la convocante **no se encuentra obligada a la publicación del Acta de dicho acto;** sin embargo las bases señalan que la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, en Circuito Primavera No. 1 esquina Cultura Veracruzana 13, colonia Reserva Territorial, C.P. 91097 Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Junta de aclaraciones;** acudí a la junta de aclaraciones y pude constar que se llevó a cabo conforme a las bases el día 29 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guízar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; las empresas y la persona física que formularon preguntas fueron:

Nº	Razón Social	No. de Preguntas
1	C. ISIDRO ROLDÁN HERNÁNDEZ	2
2	EYASA, S. DE R.L. DE C.V.	4
3	INDUSTRIAL DOMPER, S.A. DE C.V.	0
4	CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. DE C.V.	8

Así mismo me di cuenta que en el mismo acto los representantes de las empresas y la persona física, dieron respuestas a dichas preguntas quedando atendidas todas las aclaraciones de los participantes.

- **Acto de presentación y apertura de propuestas;** mediante oficio de fecha 30 de octubre de 2025, informe a la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, que me encontraba imposibilitado para asistir a dicho acto que se llevó a cabo el día 04 de noviembre de 2025 a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guízar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; debido a cuestiones personales, pero que me reincorporaría a las actividades encomendadas como Testigo Social **a partir del siete de noviembre de la presente anualidad.**
  - **Reuniones durante la Evaluación de las Propuestas y Revisión del Proyecto de Fallo;** en relación a este punto, no fue requerida mi participación por la convocante; sin embargo, toda vez que el Acta de Fallo fue publicada en la página de internet de la Fiscalía, me di por enterado del resultado de la evaluación.
  - **Acto de fallo;** consecuentemente, no obstante de no ser notificado del mismo, procedí a la revisión del Acta, determinando que cumple en cada uno de sus puntos con la norma vigente que lo regula, resaltando que el acta firmada el día 12 de noviembre de 2025 a las 11:30 horas, en su apartado de "Fallo" señala que se adjudicó formalmente a la persona moral Industrial DOMPER, S.A. de C.V.; a través del contrato respectivo, por un monto de \$43,075,845.42 (cuarenta y tres millones setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 42/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
  - **Cualquier otro evento que se convoque durante la licitación pública, en el que sea necesaria su participación;** no fue requerida mi participación por la convocante, por lo que me encuentro imposibilitado de emitir comentario alguno.
- d) **En su caso las observaciones, recomendaciones y sugerencias que propuso. Así como la relación de los hechos en los que sustente las irregularidades detectadas en la licitación pública y su conclusión;** se concluye que el procedimiento de la Licitación Pública Estatal número FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE; en lo general se realizó con apego a la normatividad vigente; no determinando observaciones ni recomendaciones al respecto.

**ATENTAMENTE**



**C. MANUEL ADRIÁN OCHOA NEGRETE**  
**CG/FGE-004TS**